

RESOLUCION Nº **07.Q.IJ. 001361**

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSCONEZ
DIRECTORA JURÍDICA
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.06Q.IJ. 2332 de 5 de julio del 2006, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra SERVICIOSUTPL CÍA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañía;

QUE por Resolución No. 06.Q.IJ. 3382 de 15 de septiembre del 2006 se declaró la disolución por inactividad y dispuso la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra SERVICIOSUTPL CÍA. LTDA., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Superintendencia de 26 de marzo del 2007, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes y superado la causal de disolución;

QUE la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.07. 652 de 27 marzo del 2007, emite informe favorable para que se deje sin efecto, en las Resoluciones por las que se declaró la inactividad y disolvió por inactividad a SERVICIOSUTPL CÍA. LTDA., por cuanto ha superado las causales que motivó tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

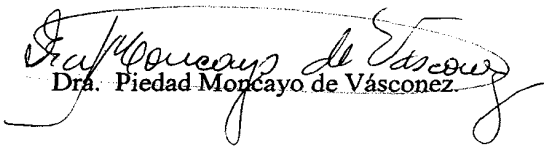
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **DEJAR SIN EFECTO**, en las Resoluciones Nros. 06.Q.IJ. 2332 de 5 de julio y 06. Q.IJ. 3382 de 15 de septiembre del 2006, respectivamente, en lo que corresponde a **SERVICIOSUTPL CÍA. LTDA.**, por lo que el estado jurídico actual es de activa

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que se remita copia de esta Resolución al Representante Legal y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **27 de marzo del 2007**


Dra. Piedad Moncayo de Váscquez

LACH/.
Exp.93926